

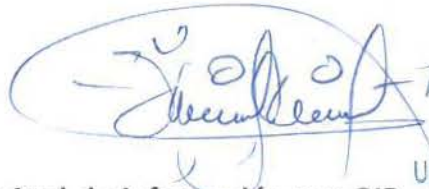
---

## MEMORÁNDUM

ASA-UCP-283/2024

**PARA:** Claudia María Medrano  
Jefe de la UAIP

**DE:** Flora Villatoro  
Jefe UCP



**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de información por OIR - Orden de Compra No.43/2020

**FECHA:** 4 de junio de 2024

---

Reciba un cordial saludo:

En atención a memorándum ASA-UAIP-59-2024 mediante el cual se solicita dar respuesta a solicitud de información de ciudadano, y relacionado con: "" Versión pública de la Orden de Compra No.043/2020 de fecha 17 de marzo de 2020 por medio de la que se compraron bienes e insumos a The Cofeee Net, S.A. de C.V., por este medio se remite copia de la orden de compra en mención en versión pública, mismo que será enviado a su correo electrónico.

Atentamente,



**FONAES**  
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

0000006

# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

No.043/2020

FECHA: 17 DE MARZO 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

SUMINISTRANTE: THE COFFEE NET, S.A. DE C.V

NIT Y/O NCR:

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION EJECUTIVA

VENDEDOR: THE COFFEE NET, S.A. DE C.V.

TELÉFONO: :

Sírvase entregarnos los siguientes servicios:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	TOTAL
52	Basureros plásticos de 60 galones en color amarillo y azul	\$ 75.00	\$ 3,900.00
10	Cajas de vasos de 8 onzas (1,000 unidades)	\$ 40.00	\$ 400.00
68	Fardos de papel higiénico	\$ 5.00	\$ 340.00
100	Cajas de sopas de 12 unidades cada una	\$ 5.75	\$ 575.00
2	Cajas de azúcar en bolsa	\$ 15.00	\$ 30.00
1,000	Cajas de café soluble de 50 sobres	\$ 2.80	\$ 2,800.00
1	Fardos de 500 bolsas de jardín	\$ 90.00	\$ 90.00
	<b>TOTAL EN DÓLARES (\$)</b>		<b>\$ 8,135.00</b>

**TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES**

**OBSERVACIONES** Favor de emitir factura de consumidor final con los datos de dirección y NIT de FONAES

**CONDICIONES DE PAGO** DE CONTADO

**LUGAR DE ENTREGA** Calle la Reforma # 219, Colonia San Benito, San Salvador

1. Esta orden es válida por una sola compra.
2. Facturar a nombre de Fondo Ambiental de El Salvador;
3. Original de orden de compra debe acompañarse a factura o recibo, sellado y firmado de recibido para efectos de pago.
4. La presente orden tiene una vigencia de 30 días calendario a partir de su fecha de emisión.

Elaborado por:

Mayra Reina Alvarenga de la Cruz  
UACI

